

Seguros SURA S.A. de C.V.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448, Col. Altavista
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México
Tels. 57-23-79-99

Datos del asegurado

SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO
KM 102 COL. LINDA VISTA
TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
C.P. 40900
R.F.C. :SCO130311P20

Ubicación de los bienes asegurados

CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO
KM 140 LOC. RANCHO ALEGRE "EL LLANO"
TECPAN DE GALEANA, GUERRERO C.P. 40914

Zona sísmica: D Zona Feno Hidros: A1P Pisos: 01

Oficina	Ramo	Póliza no.
1	430	42450 / 0
Grupo	Subgrupo	Moneda
9	1	NACIONAL
TR	TC	Expedición
C	N	15-12-2020
		Forma de pago
		ANUAL

Vigencia desde 15/12/2020 Importes
las 12hrs. de Día | Mes | Año 1er. REC.
Hasta las 15/12/2021 SUB-SEC
12hrs. de Día | Mes | Año

Prima de la póliza,
información patrimonial de
la persona moral,
información protegida de
conformidad con los
artículos 113, fracción III
de la LFTAIP y 116, cuarto
párrafo de la LGTAIP.

TIPO DE RIESGO: EDIFICIOS
TIPO DE COBERTURA DE INCENDIO: PROPORCIONAL

GIRO DE LA EMPRESA:
GASOLINERIAS

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:MACIZA
Inflamables: SI Explosivos: NO

Coberturas contratadas

No.	Descripción	Amparada / excluida	Inflación %	Suma asegurada
I	INCENDIO EDIFICIO	AMPARADA		1,000,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		1,000,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO EDIFICIO	AMPARADA		
II	INCENDIO CONTENIDOS	AMPARADA		2,000,000.00
	EXTENSIÓN CUBIERTA	AMPARADA		2,000,000.00
	FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	AMPARADA		
	TERREMOTO CONTENIDOS	AMPARADA		
III	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	AMPARADA		300,000.00
IV	PÉRDIDAS CONSECUENCIALES	EXCLUIDA		
V	ROBO	EXCLUIDA		
VI	DINERO Y VALORES C/VIOLENCIA	EXCLUIDA		
VII	CRISTALES	AMPARADA		5,000.00
VIII	ANUNCIOS LUMINOSOS	AMPARADA		400,000.00
IX	EQUIPO ELECTRÓNICO	AMPARADA		1,000,000.00
X	RESPONSABILIDAD CIVIL Segun especificacion	AMPARADA		3,000,000.00
XI	RESPONSABILIDAD CIVIL ARRENDATARIO	EXCLUIDA		
XII	CALDERAS Y RECIPIENTES	EXCLUIDA		
XIII	ROTURA DE MAQUINARIA	AMPARADA		1,000,000.00

Prima neta Tasa de financiamiento Gastos de expedición Bonificación IVA Total

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida bajo los Art. 113, fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Otras condiciones:

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2448, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060 en la ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 004389 AGENTES/AGENTES - AGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de septiembre de 2005, con el número CNSF-S0010-0505-2005/CONDUSEF-000955-01 , CGEN-S0010-0151-2013 de fecha 1 de agosto de 2013, BADI-S0010-0027-2005 de fecha 21 de julio de 2015, BADI-S0010-0042-2005 de fecha 4 de noviembre de 2005, RESP-S0010-0473-2015 de fecha 21 de mayo de 2015, RESP-S0010-0032-2017 de fecha 3 de marzo de 2017.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Funcionario Autorizado

Oficina

1

Ramo

430

Póliza no.

42450

% = PORCENTAJE
1ER. = PRIMER
A.A. = AMBULANCIA AÉREA
A.P. = ACCIDENTES PERSONALES
BLVD = BOULEVARD
CVE. = CLAVE
COM = COMISIÓN
C.P. = CÓDIGO POSTAL
COL. = COLONIA
C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE
E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO
FAM. = FAMILIAR
FED = FEDERAL
FRACC. = FRACCIONADO
G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES
GOB = GOBIERNO
HRS. = HORAS
IND. = INDIVIDUAL
IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
NO. = NÚMERO
OFI. = OFICINA
POBL. = POBLACIÓN
R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
RC = RESPONSABILIDAD CIVIL
REC. = RECIBO
S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
SUB-SEC. = SUBSECUENTE
TELS. = TELÉFONOS
ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Expedida por:
Seguros SURA S.A. de C.V.

Oficina

1

Ramo

430

Póliza no.

42450

A favor de:

SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

NUMERO : 1 - 430 - 42450

EXPEDIDA POR Seguros SURA S.A. de C.V. A FAVOR DE

SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 15/12/2020 - 15/12/2021

--- SECCION INCENDIO ---

RIESGOS CUBIERTOS
 INCENDIO Y/O RAYO EDIFICIO
 EXTENSION DE CUBIERTA EDIFICIO
 F HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO
 INCENDIO Y/O RAYO CONTENIDO
 EXTENSION DE CUBIERTA CONTENID
 F HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID

UBICACION : 1
 CARRETERA NACIONAL ACAPULCO ZIHUATANEJO KM 140 LOC. RANCHO ALEGRE "EL LLANO"
 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO 40914

GIRO
 GASOLINERIAS

SUMA ASEGURADA
 VALORES TOTALES DECLARADOS UBICACION 1
 EDIFICIO \$1,000,000.00 M. N.
 CONTENIDOS \$2,000,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO EXTENSION CUBIERTA

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

I EDIFICIO F. HIDROMETEOROLOGICOS EDIFICIO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD
 OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 30% SOBRE LA PERDIDA

II CONTENIDO EXTENSION CUBIERTA

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DE 1% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CON MAXIMO DE 750 DSMGVDF

II CONTENIDO F. HIDROMETEOROLOGICOS CONTENID

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR REAL O DE REPOSICION DE LOS BIENES ASEGURAD
 OS SEGÚN SE HAYA CONTRATADO

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 30% SOBRE LA PERDIDA

CLAUSULAS ENDOSOS

EN ADICION A LA SEGUNDA PARTE RIESGOS CUBIERTOS, RIESGOS ADICIONALES
 QUE PUEDEN CUBRIRSE POR CONVENIO EXPRESO DE LAS CONDICIONES GENERALES
 DE LA POLIZA SE HACEN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

EXTENSION DE CUBIERTA

SE ELIMINA DE ESTA COBERTURA LOS RIEGOS DE:

- GRANIZO, CICLON, HURACAN, VIENTOS TEMPESTUOSOS, NIEVE, HELADA.

- DAÑOS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR OBSTRUCCION EN LAS BAJADAS DE
 AGUAS PLUVIALES A CAUSA DE ACUMULACION DE GRANIZO, ASI COMO LOS
 BIENES Y RIEGOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR CONVENIO EXPRESO PARA
 DICHOS RIESGOS.

- SE MODIFICA LA COBERTURA DE DESCARGAS ACCIDENTALES O DERRAME DE
 AGUA, PROVENIENTES DE EQUIPOS O APARATOS INDUSTRIALES O
 DOMESTICOS, COMPRENDIENDO SISTEMAS DE REFRIGERACION,

Seguros SURA S.A. de C.V.


 Funcionario Autorizado

NUMERO : 1 - 430 - 42450

EXPEDIDA POR Seguros SURA S.A. de C.V. A FAVOR DE
SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 15/12/2020 - 15/12/2021

ACONDICIONAMIENTO DE AIRE O CALEFACCION A QUEDAR EN:

- DAÑOS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR DESCARGAS ACCIDENTALES DE AGUA O VAPOR DE AGUA PROVENIENTES DE EQUIPOS O APARATOS INDUSTRIALES O DOMESTICOS, INCLUYENDO SISTEMAS DE REFRIGERACION, AIRE ACONDICIONADO O CALEFACCION DE AIRE.

--- SECCION TERREMOTO ---

RIESGOS CUBIERTOS
TERREMOTO EDIFICIO
TERREMOTO CONTENIDOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA
VALORES TOTALES DECLARADOS
EDIFICIO \$1,000,000.00 M. N.
CONTENIDOS \$2,000,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

I EDIFICIO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

II CONTENIDO TERREMOTO

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 2% DEL VALOR REAL O REPOSICION SEGÚN SE HAYA CONTRATADO, DE LA ESTRUCTURA AFECTADA Y/O SUS CONTENIDOS

UBICACIONES : 1 .

COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA

--- SECCION REMOCION DE ESCOMBROS ---

RIESGOS CUBIERTOS
REMOCION DE ESCOMBROS INCENDIO
REMOCION DE ESC. TERREMOTO
REMOCION ESC F H

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$300,000.00 M. N.

--- SECCION DE CRISTALES ---

BIENES CUBIERTOS

CUALQUIER TIPO DE CRISTAL QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INSTALADO EN EL (LOS) EDIFICIO (S) ASEGURADO (S) CON ESPESOR IGUAL O MAYOR A CUATRO MILIMETROS.

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCION OPERA A PRIMER RIESGO POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

NUMERO : 1 - 430 - 42450

EXPEDIDA POR Seguros SURA S.A. de C.V. A FAVOR DE
SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 15/12/2020 - 15/12/2021

RIESGOS CUBIERTOS
CRISTALES

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$5,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :
CRISTALES

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 5 DSMGVDF

--- SECCION DE ANUNCIOS LUMINOSOS ---
BIENES CUBIERTOS

CUALQUIER TIPO DE ANUNCIO LUMINOSO O NO, ROTULOS, CARTELES Y PANTALLAS
EN GENERAL QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSTALADOS EN EL EXTERIOR
DEL (LOS) EDIFICIO (S) ASEGURADO (S).

RIESGOS CUBIERTOS
ANUNCIOS

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$400,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :
ANUNCIOS

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 5 DSMGVDF

--- SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO ---
BIENES CUBIERTOS

EQUIPO ELECTRONICO: SIN RELACION DE LOS BIENES ASEGURADOS.

MAQUINAS, APARATOS, EQUIPOS PARA INFORMATICA Y EN GENERAL TODO TIPO DE
BIENES PROPIOS AL GIRO DEL NEGOCIO ASEGURADO QUE UTILICEN PROGRAMAS DE
COMPUTO PARA SU OPERACION MIENTRAS SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS
INSTALACIONES SEÑALADAS EN LA POLIZA Y QUE ESTE INCLUIDOS EN LOS
VALORES TOTALES DECLARADOS.

RIESGOS CUBIERTOS
BASICA EQUIPO ELECTRONICO
HURACAN Y GRANIZO EQ ELECTRONI
INUNDACION EQUIPO ELECTRONICO
TERREMOTO EQUIPO ELECTRONICO

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA
EQUIPO FIJO : \$1,000,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :
HURACAN Y GRANIZO

UBICACIONES : 1 .

NUMERO : 1 - 430 - 42450

EXPEDIDA POR Seguros SURA S.A. de C.V. A FAVOR DE
SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 15/12/2020 - 15/12/2021

5% DE LA SUMA ASEGURADA
INUNDACION
UBICACIONES : 1 .
5% DE LA SUMA ASEGURADA
UBICACIONES : 1 .
COASEGURO DEL 20% SOBRE LA SUMA ASEGURADA
TERREMOTO
UBICACIONES : 1 .
DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE LA SUMA ASEGURADA
UBICACIONES : 1 .
COASEGURO DEL 10% SOBRE LA PERDIDA
BASICA(DAÑOS MAT.)
UBICACIONES : 1 .
DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO DAÑADO CON MINIMO
DE 40 DSMGVDF

--- SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL ---

BIENES CUBIERTOS

QUEDAN CUBIERTOS LOS DAÑOS ASI COMO LOS PERJUICIOS Y DAÑO MORAL
CONSECUENCIAL, QUE EL ASEGURADO CAUSE A TERCEROS Y POR LOS QUE
ESTE DEBA RESPONDER CONFORME A LA LEGISLACION APLICABLE EN MATERIA
DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
POR HECHOS U OMISIONES NO DOLOSOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA
DE ESTA POLIZA Y QUE CAUSEN LA MUERTE O EL MENOSCABO DE LA SALUD DE
DICHOS TERCEROS, O EL DETERIORO O LA DESTRUCCION DE BIENES PROPIEDAD
DE LOS MISMOS, SEGUN LAS CLAUSULAS Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN ESTA
SECCION, BAJO LAS CONDICIONES PARTICULARES PARA CADA COBERTURA.

RIESGOS CUBIERTOS

R C ACTIVIDADES E INMUEBLES

SUMA ASEGURADA \$ 3,000,000.00 M. N. UBICACION 1.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

ACT. E INMUEBLES

UBICACIONES : 1 .

DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

--- SECCION DE ROTURA DE MAQUINARIA ---

BIENES CUBIERTOS

ROTURA DE MAQUINARIA. BIENES CUBIERTOS SIN RELACION DE LOS
BIENES ASEGURADOS.

MAQUINAS, APARATOS, EQUIPOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES PROPIOS
AL NEGOCIO ASEGURADO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
DEL NEGOCIO, MIENTRAS SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES
SEÑALADAS EN LA POLIZA Y QUE ESTEN INCLUIDOS EN LOS VALORES TOTALES
DECLARADOS.

RIESGOS CUBIERTOS

ROTURA DE MAQUINARIA

UBICACION : 1

SUMA ASEGURADA : \$1,000,000.00 M. N.

PARTICIPACION DEL ASEGURADO. EN TODO SINIESTRO EL ASEGURADO PARTICIPARA DE ACUERDO A :

DAÑOS MATERIALES

NUMERO : 1 - 430 - 42450

EXPEDIDA POR Seguros SURA S.A. de C.V. A FAVOR DE
SALYMA COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

VIGENCIA DE LA COBERTURA 15/12/2020 - 15/12/2021

UBICACIONES : 1 .
2% DEL VALOR DE REP. DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE 50 DSMGVDF

(DSMGVDF) DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.